
Guatemala: camaronera genera violencia y muerte

Los pescadores del puerto de Champerico en la costa del océano Pacífico luchan actualmente por su supervivencia contra la empresa Camarones S.A (Camarsa) y su subsidiaria Pesca S.A., dedicadas a la cría comercial del camarón.

Aunque Camarsa ha estado operando en el área desde 1959, fue recién en 1995, con la llegada de un nuevo dueño, Domingo Moreira, que surgió el conflicto, que incluye el cierre del acceso a los esteros utilizados por los pescadores locales, y que les impide acceder a su área de pesca tradicional.

La situación eventualmente dio lugar a la realización de una reunión con los representantes de Comarsa a comienzos de mayo de este año, en el que los pobladores locales solicitaron que la firma retirara el cerco. No se llegó a ningún acuerdo y como resultado, unos quinientos pescadores decidieron en forma inmediata romper el cerco en tres lugares diferentes. Tres pescadores fueron arrestados por la policía y el resto tomó a un representante de la empresa como rehén ofreciendo entregarlo a cambio de la liberación de los tres pescadores arrestados.

Después de una larga negociación, las autoridades acordaron liberar a los pescadores arrestados y el representante de la compañía fue dejado en libertad por los pobladores locales. Sin embargo, casi inmediatamente, los guardias de seguridad de la compañía y la policía atacaron a los manifestantes y mataron a un adolescente de 14 años, Moytin Castellanos. Otros cuatro pescadores también resultaron heridos con armas de fuego.

Esta no es la primera vez que pescadores locales son agredidos con armas de fuego. Los bomberos voluntarios de la estación de Champerico informaron que durante los últimos cuatro años han tenido que tratar al menos cinco casos de pescadores heridos por los guardias de seguridad de la empresa. También informaron sobre muchos casos de personas heridas por el "mezquite", una planta espinosa utilizada por la empresa para impedir el acceso a los esteros y a las piscinas camaroneras.

Según las declaraciones realizadas a la prensa local por las personas afectadas, la compañía paga salarios miserables y se ha apropiado de un espacio que no le pertenece. Además, ha cerrado el acceso a esteros públicos, que los pescadores usaban para alimentar a sus familias. La ONG local Trópico Verde ha encontrado pruebas de que la empresa está operando ilegalmente, ya que no ha cumplido con el requisito legal de realizar los estudios de impacto ambiental correspondientes. La empresa ha cortado durante años áreas de manglares, lo que está prohibido por la Ley Forestal de 1996.

Después del grave enfrentamiento en que resultara muerto Moytin Castellanos, la Procuraduría de los Derechos Humanos de Champerico estableció un comité de negociación integrado por el Gobernador del Departamento de Champerico, el comandante de la Base Aérea, el Procurador de los Derechos Humanos, seis representantes y una firma de abogados de la firma camaronera y treinta y dos representantes de los pescadores además de Trópico Verde.

El proceso de negociación dentro de la mencionada comisión fue interrumpido el 21 de mayo, cuando los delegados de Camarsa exigieron que los campesinos probaran los daños causados a los esteros por sus actividades. Al día siguiente, cientos de peces aparecieron muertos en uno de los esteros utilizado por Camarsa. Los pescadores temen que la empresa haya envenenado el agua con algún producto químico y enviaron muestras de agua y pescados a distintos laboratorios.

Actualmente Camarsa está gastando grandes sumas de dinero en la prensa acusando a los pescadores por interrumpir las negociaciones, mientras al mismo tiempo, divulga un video sobre los enfrentamientos en Champerico en el que los pescadores son mostrados como delincuentes.

Existe una situación muy tensa hoy en Champerico. Los pescadores están organizando nuevas manifestaciones y los pobladores locales temen que nuevamente tenga lugar una violenta represión policial contra los manifestantes.

Artículo basado en información obtenida de: "Disturbios en Champerico producidos por una camaronera. Un menor de edad resulta muerto por la policía". Trópico Verde, 10 de mayo de 2001; Actualización realizada por Trópico Verde el 23 de mayo de 2001.